



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS No. 10 Y 12
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 216 DE 2015

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 216 de 2015, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo, incluidas las visitas que sean necesarias en caso de falla y daño entre ellos para, sistema de refrigeracion chiller e incubadoras.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 216 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 30 de octubre de 2015.
3. Que el día 12 de noviembre de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 10 de diciembre de 2015, como consta en Acta No. 93 – ítems Nos. 01 y 02 con fundamento en la verificación se observó que los proponentes relacionados a continuación, no cumplen con el parámetro de concepto técnico favorable para los ítems relacionados:

ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 4	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR
10	Un (01) sistema de refrigeración chiller	BIORED INGENIERIA LTDA
12	Dieciséis (16) incubadoras	BIORED INGENIERIA LTDA
		SOUTH MEDICAL LTDA

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS No. 10 Y 12
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 216 DE 2015

Página 2 de 2

PRIMERO: Declarar desiertos los ítems 10 y 12.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2015.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica G